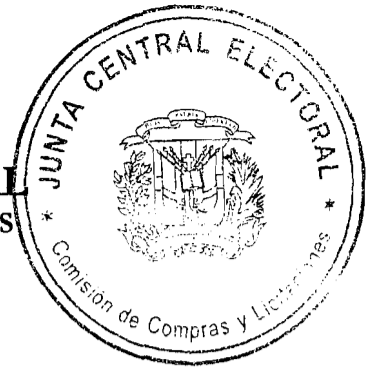




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-53-2016**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve y veinticinco minutos de la mañana (9:25 A.M.) del día catorce (14) del mes de abril, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-57-2016**, relativo a la contratación de servicio de **alquiler de 15 contenedores (tráiler almacén)**, a ser utilizados para el almacenamiento de urnas, casetas, boletas educativas y otros, en las elecciones del 15 de mayo próximo.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.0120/15, de fecha 13 de enero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, comunicándoles la autorización para iniciar el procedimiento para la adquisición de la primera partida de materiales, a ser utilizados en ocasión del proceso electoral del año 2016.

**VISTA:** La comunicación No. DNE 003-2015, de fecha 9 de enero del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación para la adquisición de la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las elecciones del año 2016.

**VISTO:** El requerimiento de la primera partida de materiales electorales, a ser utilizados en las elecciones del 2016, elaborado por la Dirección Nacional de Elecciones.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 21 de marzo del 2016, firmado por el Sr. Elias Cuevas, Técnico de la Dirección Nacional de Elecciones, dirigido a la Comisión de Licitaciones, en el cual solicita iniciar el proceso de alquiler de contenedores que serán utilizados para el almacenamiento de urnas, casetas, boletas educativas y otros.

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 21 de marzo del 2016, firmado por el Sr. Elias Cuevas, Técnico de la Dirección Nacional de Elecciones, dirigido a la Comisión de

Compras y Licitaciones, en la cual informa que los contenedores que serán alquilados hasta el final del mes de junio 2016, e informa que es necesario contratar los 15 contenedores (con sus chasis y ruedas).

**VISTO:** El oficio CL-199/16, fechado el 30 de marzo del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-57-2016, relativo a la contratación de servicio de alquiler de 15 contenedores (tráiler almacén), a ser utilizados para el almacenamiento de urnas, casetas, boletas educativas y otros en las elecciones del 15 de mayo próximo. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Sanz Tráiler, Farfán Express, Transporte Blanco, Ahisa Agro Industrial, Express Tráiler Service y Servicios Portátiles Dominicanos.**

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-57-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la contratación de servicio de alquiler de contenedores (tráiler almacén).

**VISTA:** La requisición No. 2016-000819, de fecha 30 de marzo del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS-0417-16, de fecha 6 de abril del 2016, y recibido en fecha 7 de abril del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-57-2016, relativo a la contratación de servicio de alquiler de 15 contenedores (tráiler almacén), a ser utilizados para el almacenamiento de urnas, casetas, boletas educativas y otros en las elecciones del 15 de mayo próximo.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2016-0000865, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 30 de marzo del 2016, a las empresas, **Sanz Tráiler, Farfán Express, Transporte Blanco, Ahisa Agro Industrial, Express Tráiler Service y Servicios Portátiles Dominicanos.**

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Dominicus Shipping, Express Tráiler Service, Servicios Portátiles Dominicanos y Sanz Tráiler.**

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compras y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 30 de marzo del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



No.: 2016-000865  
 Fecha.: 30/03/2016  
 Hora.: 05:40 pm

**Junta Central Electoral**  
 Garantía de Identidad y Democracia  
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N  
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978  
 División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
 RNC: 401-00764-1

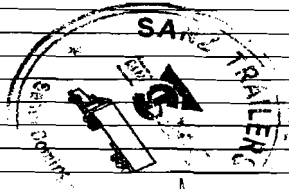
Nombre: 6694-SANZ TRAILER S. R.L. RPE: 1600  
 Dirección: C/2DA #10, URB. COSTA AZUL KM.12 DE HAINA RNC: 114-08050-7  
 Ciudad: DISTRITO NACIONAL Tel. : 8095396917  
 Contacto: MARIA SANZ O AIMEE DEL ORBE Fax : 8095182564

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (3) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTÍCULO(S)
1	15	UNIDAD (ES)	SERVICIO DE ALQUILER DE TRAILER ALMACEN DE 46' PIES
			CARACTERÍSTICAS:
			*CON CHASIS
			*CON RUEDAS
			*EN BUEN ESTADO
			*SIN PERFORACION NI PROBLEMAS DE ESTABILIDAD
			AL ESTACIONARLOS.
			NOTAS:
			*SE PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS POR DIA,
			POR SEMANAS O POR MES, SIENDO NUESTRA
			INTENSION TENER LOS MISMOS HASTA EL 30 DE
			JUNIO DEL 2016.
			*LOS TRAILER, SERAN ENTREGADOS EN LA MEDIDA EN
			QUE SEAN SOLICITADOS POR LA DIRECCION NACIONAL
			DE ELECCIONES.
			*LOS TRAILER SERAN UTILIZADOS PARA EL
			ALMACENAJE DE MATERIALES Y EQUIPOS A EMPLEARSE
			EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE MAYO PROXIMO Y
			PERMANECERAN APARCADOS EN LUGARES
			SELECCIONADOS POR LA DIRECCION NACIONAL DE
			ELECCIONES, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y
			LA PROV. STO. DGO., POR LO QUE EL PROPONENTE
			DEBE CONTEMPLAR EL DESPLAZAMIENTO HACIA EL
			LUGAR DESTINO.

**COMPRAS Y SUMINISTRO**  
 30 MAR 2016  
 PREPARADO POR  
 Lic. Iván Agramonte



*30/3/16*

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:  
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS,  
 DEPOSITAR POR LA DIVISION DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN  
 SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA  
 EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.



No.: 2016-000865  
 Fecha.: 30/03/2016  
 Hora.: 05:40 pm

**Junta Central Electoral**  
 Garantía de Identidad y Democracia  
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N  
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978  
 División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
 RNC: 401-00764-1

Nombre: 6694-SANZ TRAILER S. R.L. RPE: 1600  
 Dirección: C/2DA #10, URB. COSTA AZUL KM.12 DE HAINA RNC: 114-08050-7  
 Ciudad: DISTRITO NACIONAL Tel. : 8095396917  
 Contacto: MARIA SANZ O AIMEE DEL ORBE Fax : 8095182564

*Iván Agramonte*  
**COMPRAS Y SUMINISTRO**  
 30 MAR 2016  
 PREPARADO POR  
 Lic. Iván Agramonte

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta Institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según el artículo 17, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, indicar RNC. Nota: enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)  
 Hacemos Constatar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de \_\_\_\_\_ días a partir de la fecha.  
 A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
 Crédito a \_\_\_\_\_ Días  
 Nuestro Compromiso de entregar es en \_\_\_\_\_ días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra  
 Firma / Sello / Fecha

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**DOMINICUS SHIPPING**, cotización de fecha 6/4/2016:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15	Tráiler almacén 45 Pies con ruedas	1,100.00	16,500.00
<b>Más ITBIS</b>				2,970.00
Total renta				<b>19,470.00</b>
1	15	Desplazamiento contenedores 45' Sto. Dgo. /D:N:	10,500.00	157,500.00
Total General				<b>176,970.00</b>
Condiciones de pago: 30 días de crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.				

**EXPRESS TRÁILER SERVICE**, cotización de fecha 6/4/2016:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15	Alquiler de furgón, almacén de 40 pies sin chasis.	11,500.00	172,500.00
2	15	Servicio de desmonte de equipo con grúa.	5,000.00	75,000.00
3	15	Transporte de ida dentro de la ciudad de Sto. Dgo.	9,500.00	142,500.00
Condiciones de pago: Por adelantado y el alquiler en 30 días a presentación de factura. Tiempo de entrega: después de aprobada, avisar dos días antes para la entrega.				

**SERVICIOS PORTÁTILES DOMINICANOS**, cotización No. 01-15753-1 de fecha 6/4/2016:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15	Alquiler almacén 40' sobre chasis	30,000.00	450,000.00
2	15	Transporte ida y vuelta- Sto. Dgo.	14,000.00	210,000.00
Condiciones de pago: 30 días luego de recibida la factura por el cliente. Tiempo de entrega: 3 días laborables luego de recibida la orden de compra.				

**SANZ TRÁILER**, cotización de fecha 1/3/2016:

Ítem	Descripción	Precio por día por unidad RD\$
15 Tráiler almacén de 8x45' con ruedas		
1	Precio por día + ITBIS	5,000.00
2	Precio por semana + ITBIS	15,000.00
3	Precio por mes + ITBIS	20,000.00
4	1 mes x adelantado incl. ITBIS	23,600.00
5	1 Deposito Reembolsable.	20,000.00
6	Transporte entrega y retorno	14,000.00
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.		

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **Farfán Express, Transporte Blanco y Ahisa Agro Industrial**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Dominicus Shipping**, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución [www.jce.do](http://www.jce.do) donde fue debidamente publicado.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios por día, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Oferentes	Precios unitario por día RD\$		
	Tráiler	Transporte	Serv. Grúa
Dominicus Shipping	1,100.00	10,500.00	N/A
Express Tráiler Service	11,500.00	9,500.00	5,000.00
Servicios Portátiles Dominicanos	30,000.00	14,000.00	N/A
Sanz Tráiler	5,000.00	14,000.00	N/A

**CONSIDERANDO:** Que **Dominicus Shipping**, presentó la menor oferta para el alquiler de los tráiler y la misma satisface el requerimiento que fue sometido a todos los proponentes, por medio de la solicitud de cotización No. 2016-0000865, cursada por la División de Compras y Suministros y de la convocatoria al concurso Ref.: CP-57-2016, puesta en su conocimiento y publicada en la página web de la Junta Central Electoral.

**CONSIDERANDO:** Que en la convocatoria del concurso Ref.: CP-57-2016 establece que "La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:


### Resolución Única


**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **DOMINICUS SHIPPING**, la Orden de Servicios relativa al alquiler de **quince (15) tráiler (furgones) 45'** con ruedas para estar aparcados en lugares seleccionados por la Dirección Nacional de Elecciones, dentro del territorio del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo, por una tarifa diaria de **Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$1,298.00)** por unidad, más un pago único de **Diez Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$10,500.00)** por unidad, correspondiente al pago por concepto de entrega y retorno de las unidades

### **Notas:**

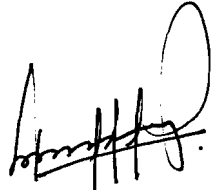
- 1) La tarifa de alquiler tiene el ITBIS incluido, mientras que la tarifa para entrega y retorno de las unidades está exenta de impuestos.
- 2) Las unidades se entregarán a requerimiento de la Dirección Nacional de Elecciones de la Junta Central Electoral.
- 3) La primera de las unidades se entregará el viernes 15 de abril del 2016.

Siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo